



PRESTACIÓN JUBILACIÓN PARA EX DIPUTADOS

LEY2471 MODIF. POR LEY 2699/3383

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR

- ✓ Fotocopia del DNI págs. 1 y 2.
- ✓ Constancia de Cuil.
- ✓ Certificado de los servicios expedido por la cámara de representantes.
- ✓ Copias de boletas de servicios del solicitante
- ✓ Fotocopia del último recibo de haber.
- ✓ Boleta de servicios.

**SI REGISTRA APORTES ANTE OTRAS CAJAS
DEBERA INICIAR EL TRAMITE DE
RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS ANTE LAS
MISMAS**

**(ANSES O CAJAS PROVINCIALES QUE INTEGRAN EL
SISTEMA DE RECIPROCIDAD)**